



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS**

BOGOTÁ, D.C

12 MAR 2026

**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL**

**ASUNTO:** Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual, así”.

**REFERENCIA:** CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 034 - CENACPERSONAL-2023 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC DE PERSONAL

**CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO**

CONTRATO	034
DESCRIPCIÓN	No.034-CENACPERSONAL-2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) EN EL AREA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIA.
FECHA DE INICIO	01-02-2023
FECHA DE VIGENCIA O DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	31-05-2023
FECHA DE FIRMADO DEL CONTRATO	01 JUN 2023
CLASE DE GARANTÍA	POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD
POLIZA	14-46-101084360
ASEURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO			
INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE VIGENCIA	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/02/2023	30-11-2023	\$ 1.166.467.20
CALIDAD DEL SERVICIO	01/02/2023	30-11-2023	\$ 1.166.467.20

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias

**EJÉRCITO NACIONAL  
PATRIA HONOR LEALTAD**

Comando de Personal Calle 46 #20c-79 Piso 2 Cantón Caldas – Bogotá D.C.  
Digeh@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



002110-1

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisada (s) las garantía (s) constituida (s) a favor de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC DE PERSONAL**, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, ésta(s) se encuentra (n) vencida (s) y sin que se hubiese requerido afectar (las) por presunto incumplimiento

En consecuencia, se cierra el expediente contractual- Contrato **No.034-CENACPERSONAL-2023**

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., 12 MAR 2023

Respetuosamente,

SUPERVISOR,

  
MY. ADRIANA MILENA RUIZ PEÑA  
SUPERVISOR CONTRATO 034- CENACPERSONAL-2023